

CREACIÓN DE LA COOPERATIVA OBRERA DE CALZADOS "GIRÓN" C. L.

Por Miguel-Juan PEREDA HERNÁNDEZ

A los cooperativistas que, en febrero de 1947, lograron poner en marcha esta Empresa, como contribución al 60 Aniversario de la creación de la misma.

Almansa, 28 de mayo de 2007

La década de los cuarenta del pasado siglo fueron años de serio retroceso para Almansa, que de tener 16.025 habitantes en 1940, pasó a contar con tan solo 15.990 en 1950. Si bien en cifras absolutas ello apenas supone una merma de 35 individuos, teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo que, en condiciones normales, debería haberse producido, significa en realidad un saldo migratorio negativo de casi 1.500 personas.

Aquellos nefastos años constituirían el período más negativo de la historia económica española contemporánea. Fue una época caracterizada por la carencia de materias primas y energía, así como por la generalización de un bajo poder adquisitivo; premisas que determinaron un brutal descenso en la rentabilidad de las manufacturas. Todo ello como consecuencia del aislamiento internacional y la política económica autárquica implantada por el Gobierno del general Franco. La *renta per cápita* de los españoles descendió de manera drástica: ¡¡hasta el año 1954 no se superaría el nivel de vida que se disfrutaba en España en 1935!!

Como no podía ser de otra manera, la industria del calzado almanseña entró en crisis y quienes dependían de ella se vieron seriamente perjudicados, en unos momentos en los que la escasez de alimentos, la interrupción del comercio y el cierre de mercados vinieron a potenciar una agricultura casi de subsistencia. Fueron tiempos, en los que los propietarios y trabajadores agrícolas locales tuvieron mayores posibilidades de ganarse el sustento que los obreros del calzado, para los cuales se ensayaron fórmulas cooperativas.

En diciembre de 1945, desaparecía la industria de calzado propiedad de la viuda de Pelayo López Romero, como consecuencia de una suspensión de pagos que originaría su quiebra. Ello trajo consigo la desocupación para 75 empleados, que recurrieron a la Delegación Local de Sindicatos. Tras varias reuniones, en las que tomó parte activa el alcalde Luis de Teresa y Rovira, se decidió que dichos trabajadores fuesen absorbidos, de manera provisional, por las demás empresas locales del sector. No obstante, debido a la escasez de materias primas y de pedidos, ello sólo fue posible en parte, pues con las plantillas existentes en las mismas ya sobraba mano de obra.

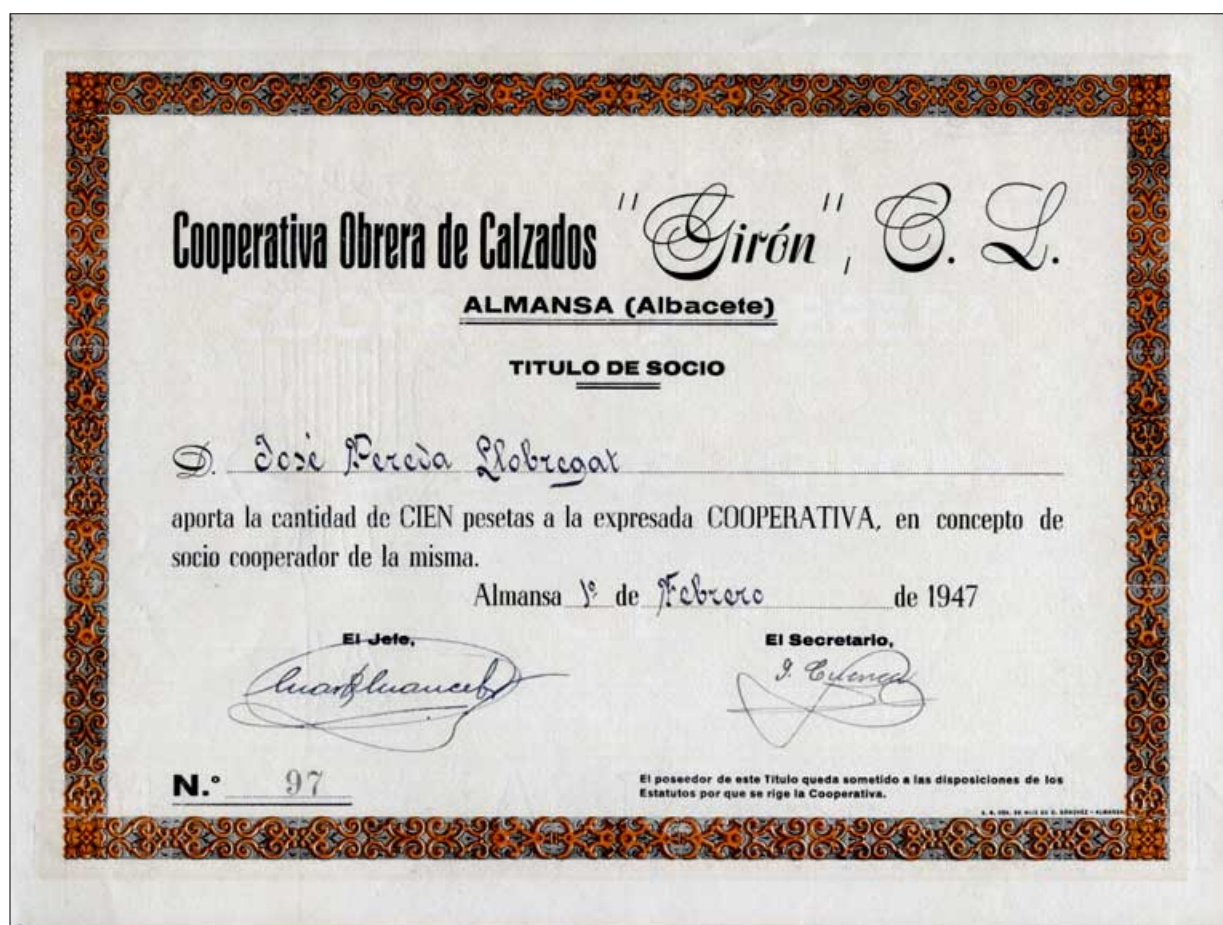
En abril de 1946, se agudizaría el problema, pues, por idénticas razones, cerraba la fábrica de Manrique García Requena y dejaba sin trabajo a otros 70 obreros. Si bien se intentó solventar el asunto de igual manera que en el caso anterior, ello ya no sería viable. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, se recurrió a la Junta Interministerial del Paro. Por orden del Ministerio de Trabajo, visitó la ciudad el Comisario General del Paro, Rafael González Gallego, que celebró una entrevista con los trabajadores y diversas autoridades municipales y sindicales.



José Antonio Girón de Velasco

Tras el estudio de las posibles soluciones, se apuntó la posibilidad de que, con la ayuda del Estado, los trabajadores adquiriesen sus antiguas empresas en régimen de cooperación. Finalmente, el Ministro de Trabajo, José-Antonio Girón de Velasco, daba su visto bueno al proyecto y mandaba librar 700.000 pesetas. En posterior visita a Almansa, el comisario del paro informaba sobre la constitución de la Cooperativa y ordenaba la formación de una comisión organizadora, que dirigiría Martín Mancebo Segarra por elección de los propios obreros.

El 31 de octubre de 1946, quedaban ultimados los Estatutos de la Cooperativa Obrera de Calzados "Girón", C. L. que, distribuidos en 60 artículos, eran aprobados por el Servicio de Cooperación del Ministerio de Trabajo, e inscritos en el Registro Oficial de Cooperativas, con el número 3.450 y fecha 31 de enero de 1947.



El 22 de febrero, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, se reunían el delegado comarcal de Sindicatos, el jefe y secretario del Sindicato Local de Empresas del Calzado, los jefes y vocales de la Sección Económica, Social y Asistencial de dicho Sindicato, los jurados y enlaces sindicales, así como la junta rectora de la Cooperativa, a cuyo jefe, el alcalde y jefe local del Movimiento hizo entrega de las 700.000 pesetas aportadas por el Ministerio.

El 5 de abril de 1947, en nombre y representación del ministro de Trabajo, el comisario nacional del Paro hacía entrega de la empresa —en funcionamiento desde el mes de febrero— a los trabajadores, que recibieron sus títulos de socios cooperadores previo pago de 100 pesetas. En el transcurso del acto, Rafael González Gallego recibiría el nombramiento de hijo adoptivo y predilecto de Almansa, y serían pronunciados significativos discursos por parte del alcalde, Luis de Teresa Rovira, del jefe de la junta rectora de la Cooperativa, Martín Mancebo Segarra, y del propio comisario general del paro. El contenido de los mismos nos ofrece un claro testimonio de los tiempos que se vivían.

El régimen franquista que, con su aislamiento internacional y la implantación de su política económica autárquica, estaba provocando la ruina de la industria zapatera almanseña, se vanagloriaba luego de proporcionar trabajo a los parados, ¡¡pero no como un acto de justicia social, sino como prueba de la “grandeza y generosidad” de sus jerarcas y de la “magnificencia” de su legislación socio-laboral!!

Discurso de Luis de Teresa y Rovira, alcalde de Almansa:

“Excelentísimo Señor: Os doy la bienvenida en nombre de este pueblo, que vestido de sus mejores galas, como en los días de sus fiestas mayores, acude a rendiros pleitesía de cariño y admiración. En estos momentos que abrís las puertas de esta Fábrica con la representación que ostentáis; fábrica en la que se dará trabajo a estos obreros de la piel, que por causas diversas quedaron en paro, desparramados y en actitud indigente; unos, colocados provisionalmente con sueldos o jornales mínimos y sin llegar a conseguir los beneficios que hoy, gracias a Su Excelencia, les brinda la

nueva reglamentación de su Sindicato (y esto teniendo en cuenta la benevolencia de las restantes empresas que, justo es reconocerlo y hacerlo público, coadyuvaron con la autoridad gubernativa, para la solución momentánea de esta caótica situación); otros, dedicados a diversos menesteres no propios de obreros especializados en este ramo de la producción nacional, pero todos ellos sin el disfrute pleno de los derechos que les confiere la Carta Magna del Fuero del Trabajo, que tan sabiamente supo recoger todos los afanes de la población obrera.

Ha tiempo que esta Ley, la más social de la época fue inspirada por el estadista más grande del siglo, que supo plasmar en ella el espíritu cristiano y social, que impregna todas las Leyes por él sancionadas; el hombre providencial que Dios nos ha deparado para seguir los destinos de la Patria, nuestro querido Caudillo. Permitidme que, a pesar de ostentar, tan dignamente, la representación del Excelentísimo Señor Ministro de Trabajo, el Consejero más apreciado del Caudillo, el hombre infatigable de preclara inteligencia, que con su entusiasmo y acertados decretos ha realizado una Legislación Social que



Luis de Teresa y Rovira

ha puesto a nuestra querida España a la cabeza de todos los pueblos civilizados del mundo, queremos agradecer a vuestra persona, que ha sido la mediadora entre el Ministro y este sufrido pueblo, y como heraldo del sentir del mismo y en su representación, que me honra y me place tener, os entregue este pergamino que atestigua y publica a los cuatro vientos, lo que ha tiempo que el vecindario siente en su corazón, el tener el honor de llamaros paisano ya que como a tal, tantas pruebas habéis dado y espero seguiréis dando a ésta, desde hoy, vuestra Patria Chica. Nuestro deseo hubiera sido haber hecho entrega de este pergamino en la Sala Capitular de la Casa de la Ciudad, pero a consecuencia de las obras que en ella se están realizando, no está en condiciones para ello, y más teniendo en cuenta lo popular de este nombramiento, creyó la Corporación necesario que a esta entrega asistiera no solo la legítima representación de este pueblo laborioso y trabajador, sino él mismo y así haceros sentir su más profundo agradecimiento y cariño. Con este acto cerramos el primer capítulo de los innumerables que tendremos que abrir y cerrar en la Historia

contemporánea de este pueblo, gracias a vuestra valiosa mediación, pues todos sabemos que no son palabras, sino hechos, vuestras promesas, en contraposición a otros hombres de épocas pretéritas y nefastas para nuestra España. Y para terminar, Excelentísimo Señor, os rogamos transmitáis nuestra más fervorosa admiración y lealtad al Jefe del Estado, Caudillo de España, y le expreséis emocionadamente toda nuestra fe y toda nuestra confianza en sus grandes dotes de gobernante, tan necesaria en momentos tan trascendentales para nuestra Historia. ¡Viva Franco! ¡¡Arriba España!!”.

Discurso de Martín Mancebo Segarra, jefe de la Junta Rectora de la
Cooperativa:

“Ilustrísimo Señor: No creo necesario hacer un detalle minucioso del por qué de su visita a esta Ciudad, ya que todos o casi todos los almanseños la conocen, pero en fin, aclararemos algo. Motivado el cierre absoluto de dos industrias locales del calzado, se produjo la desocupación obrera que le trajo hasta aquí. En pretéritos regímenes, siempre se buscó remedio momentáneo a tales situaciones por el plan de colocación forzosa; este procedimiento dio motivo a tener que luchar con no pocas resistencias expresas o tácitas. Este gravísimo mal que atacó y sigue atacando a todas las naciones, y que algunas padecen con carácter endémico, el Estado español, siempre alerta a las necesidades obreras, lo prevé y soluciona rápidamente, eficazmente. Por regla general se pretende resolver estos problemas mediante una política constructiva (ejecución de ferrocarriles, carreteras, canales, pantanos, etc.), lo cual ha salvado parcialmente, pero no totalmente algunas situaciones. Hoy, Señor Comisario, tenemos que reconocer que los destinos del obrero español están amparados por una cabeza privilegiada, la del Excelentísimo señor Ministro de Trabajo y camarada Don José-Antonio Girón de Velasco, a quien en nombre de todos los obreros almanseños ruego le haga llegar nuestra gratitud, agradecimiento y servicio incondicional. No era factible darle una solución transitoria al problema del paro en la industria del calzado, y me consta sobradamente, que el caso que nos ocupa, ha desvelado a Vuestra Ilustrísima notoriamente, pues los que tuvimos el honor de ser recibidos en vuestro despacho de



Martín Mancebo
Segarra

trabajo, pudimos observar que entre los múltiples asuntos de urgencia nacional, entre aquel abrumador montón de papeles, maquetas y planos, figuraba en sitio más visible y preferente la formación de esta Cooperativa, dando prueba de ello la prontitud en la resolución de este caso. Ha estado trazado con tal acierto, que no dudo llegue a ser uno de los mejores planteados hasta hoy. Señor Comisario: Al final del pasado año me encomendó organizase la constitución de esta Cooperativa; debido a las facilidades dadas por Vuestra Ilustrísima, al celo e interés puestos en esta empresa, al entusiasmo por el problema obrero español y al espíritu de sacrificio que le anima en su trabajo al servicio siempre de nuestro invicto Caudillo, gracias a todo esto, repito, hoy puedo decirle que su encargo ha sido cumplido y prueba de ello es que, si lo tiene a bien, dentro de un momento podrá examinar la Fábrica, comprobando que cada cosa está en su sitio y que ha sido destinado un sitio para cada cosa. El objetivo ha sido alcanzado. Los obreros en paro ya tienen donde desarrollar sus actividades. Y he aquí, a más de un centenar de obreros hace muy poco sin colocación, convertidos en patronos, gracias a la magnanimidad de nuestro Ministro, que tan dignamente representáis. Y como final, con emoción y humildemente, le ruego descubra esta placa que, como homenaje a Vuestra Ilustrísima, estos obreros le dedican y aunque el valor material es bien poco, tenga la seguridad de que han puesto en ello todo su corazón y que el recuerdo de vuestra persona perdurará en esta ciudad mientras quede un solo obrero que piense y sepa agradecer. Y nada más. ¡Viva Franco!, ¡Arriba España!”.

Discurso de Rafael González Gallego, comisario nacional del paro:

“Trabajadores de Almansa; amigos y camaradas: Hubiera sido deseo del Excelentísimo Señor Ministro de Trabajo, Camarada José-Antonio Girón, ponerse hoy personalmente en contacto con vosotros, pero grandes preocupaciones, propias de su Departamento, encaminadas todas ellas al mejoramiento de vuestra clase trabajadora, no lo han permitido, y en su nombre, y con su representación, me encuentro nuevamente entre vosotros. El acto que hoy celebramos, ha de ser sencillo, como corresponde y caracterizan todas las realizaciones de este providencial Ministro de Trabajo. Yo supongo que han quedado colmadas las aspiraciones que me expusisteis en mi última visita, y que ya propietarios de una industria y de una edificación, trabajaréis en régimen cooperativo, con entusiasmo, porque lo haréis en beneficio concreto de vuestro patrimonio y de vuestros hijos. La Cooperativa, de la que sois ya parte integrante, es una realidad más de las muchas que enaltecen la

política social de Franco, y, día a día, las clases trabajadoras de España, ven y pueden apreciar que las consignas del Caudillo no han quedado en letra muerta, ni mucho menos en propagandas ya muy usadas, para captarse vuestra voluntad. Sois los trabajadores de la industria del calzado, elementos con una preparación, y concretamente vosotros, los de Almansa, hombres con un gran sentido real de las cosas, que sabéis apreciar la parte profunda de nuestra política. Han transcurrido por vosotros los años sin que hayáis percibido, hasta terminar nuestra guerra civil, mejoras algunas, y, en cambio, creo que estabais hartos de discursos y promesas, que tenían siempre como fundamento el arrancaros, como mínimo, el voto. ¿A cambio de qué os ha concedido el Ministro de Trabajo este efectivo beneficio? A cambio de que seáis sinceros y nobles, y tengáis, como hombres libres que sois, el valor de reconocer y decir, si preciso fuera, toda la verdad. Trabajadores: al camarada Girón, no le importan vuestras creencias ni pretende, con el apoyo que os presta, nada en absoluto. Ya le conocéis. Cumple un deber cristiano, porque comprende y siente vuestras necesidades, y es a vosotros mismos a quienes corresponde el contestaros si otros tiempos fueron más justos que los actuales. Camaradas: No olvidéis que Franco piensa en vosotros, y que el Ministro de trabajo, que ocupa la trinchera más avanzada de nuestra revolución, es el amparo y la esperanza de todas las clases económicamente débiles de la sociedad española. Tened fe y confiad en Franco. ¡Arriba España!”.



Rafael González Gallego

En la puerta de entrada a la fábrica fue colocada una placa de mármol con la siguiente inscripción: “Los obreros del calzado de Almansa recordarán eternamente al Ilustrísimo Señor Don Rafael González Gallego, quien en momentos difíciles para muchas familias obreras de esta ciudad, supo resolver su situación organizando y cediendo esta Cooperativa. Febrero de 1947”.



Una fotografía simbólica. Los cooperativistas de la Fábrica de Calzados Girón tras las rejas; una clara alusión a la falta de libertad que entonces se vivía.

Los primeros gastos, que alcanzaron la cifra de 218.480,54 pesetas, fueron destinados a la adquisición de maquinaria y a las obras de reforma del edificio de la fábrica, situado en la calle Valencia —que posteriormente recibiría el nombre del propio comisario, Rafael González Gallego—, esquina con la calle Calvo Sotelo (hoy Corredera); el resto, 481.519,46 pesetas quedó depositado en el banco para posteriores operaciones.



De un total de 99 cooperativistas fundadores de la empresa, 49 eran mujeres y 50 hombres; paridad, pues, prácticamente absoluta. A continuación, incluimos una relación nominal de todos ellos, con detalle de categorías.

RELACIÓN NOMINAL DE COOPERADORES

Martín Mancebo Segarra	Jefe Cooperativa
Jerónimo Cuenca Cuenca	Jefe Sección
José Pereda Llobregat	Auxiliar Oficina
José Arráez Biosca	« »
Francisco Gómez Toledo	Aspirante »
José Gil Aparicio	Almacenero
Francisco Tomás Zoroa	Recadero
Manrique García Requena	Encargado General
Antonia García Ibáñez	Maestra Corte
Agustina Gutiérrez Martínez	Oficiala 2. ^a
Belén García Pastor	» 3. ^a
Dolores Bonete López	» 3. ^a
Belén Bonete Martínez	» 2. ^a
María Tornero López	» 3. ^a
Pascuala Rodríguez Martínez	» 3. ^a
Teresa García Rubio	Especialista
Ana M. ^a Fito Hernández	»
Francisca García Rubio	Aprendiza 3. ^o
Belén Gil Cuenca	» 1. ^o
Isabel Olaya García	Maestra Guarnecido
Rosa Abellán Martínez	Oficiala 1. ^a
Isabel Arnedo López	» 1. ^a
Lucrecia Rodenas García	» 1. ^a
Carmen Tortosa Manzano	» 1. ^a
Celia Cuenca Cuenca	» 1. ^a
Ramona Fito Hernández	» 2. ^a
Belén Ruano Iñiguez	» 2. ^a
María Cuenca Cuenca	» 3. ^a
Rosa Almendros Ruano	» 3. ^a
Josefa Sánchez López	Especialista
Ramona Núñez Yáñez	»
Micaela Sánchez Villaplana	»
Pascuala López Navarro	»
Dolores García González	»
Rosario Sánchez García	»
M. ^a Belén Catalán Sánchez	»
Alicia Cuenca Navarro	Aprendiza 3. ^o
Dolores López Villaescusa	» 3. ^o
Carmen Monje Megías	» 3. ^o
Mariana Pastor Cuenca	» 3. ^o
Francisca Zoroa García	» 3. ^o
Isabel Costa Ruano	» 3. ^o
Emila Carcía Romera	» 3. ^o

CREACIÓN DE LA COOPERATIVA OBRERA DE CALZADOS "GIRÓN" C. L.

Por Miguel-Juan Pereda Hernández

Belén Oltra Garrido	Aprendiza 3. ^o
Dolores Aguilar Sánchez	» 3. ^o
Coral Domenech Lázaro	» 3. ^o
Aurora Esteban Pérez	» 1. ^o
María Sánchez Navarro	» 1. ^o
Francisca García Martínez	» 1. ^o
Francisca Laosa Abellán	Oficiala 3. ^a
Ana M. ^a Núñez Belmonte	» 3. ^a
Ana M. ^a Iñiguez Vicente	Especialista
Virtudes Serrano Sáez	»
Josefa Fernández Milán	»
Elia Cantos Manzanaro	»
Belén Rico Guerola	»
Ana M. ^a Sánchez Díaz	Aprendiza 3. ^o
Juan-José Tomás Hernández	Oficial 1. ^a
Miguel Mora Rodenas	» 1. ^a
Antonio Hurtado Martínez	» 1. ^a
Manuel Blanco Martínez	» 1. ^a
Antonio Tomás Romero	» 1. ^a
Pascual Jiménez Ibáñez	» 1. ^a
Vicente Callejas Fernández	» 1. ^a
Martín Tomás López	» 1. ^a
Rafael Sáez Solera	» 2. ^a
Francisco Pradas Zoroa	» 2. ^a
Rafael García Abellán	» 2. ^a
Aniceto Megías Martínez	» 2. ^a
José García López	» 2. ^a
Fernando García Arabí	» 2. ^a
José M. ^a Tortosa Manzano	» 2. ^a
Antonio García Martínez	» 3. ^a
José Ruano López	» 3. ^a
Pedro Megías Martínez	» 3. ^a
Juan Gómez Bonete	» 3. ^a
Juan Cruz Valle	» 3. ^a
Miguel García Fernández	» 3. ^a
Roberto Tomás Olaya	» 3. ^a
José García Arabí	» 3. ^a
José Gutiérrez López	Especialista
Pedro Bonete Romero	»
Manuel Belda Sellés	»
Herminio García Cuenca	»
José Hernández Ibáñez	»
Pedro Gómez Martínez	»
Luis Casabuena Fuentes	»
Pascual Jiménez Villaescusa	»
Francisco Fito Pardo	»
Antonio Fito Hernández	»
Martín Tomás Sáez	Aprendiz 4. ^o
Joaquín Campos Cruzado	» 4. ^o
Andrés Martínez Yáñez	» 4. ^o
Domingo Sáez Dávia	» 4. ^o
Fernando Gómez García	» 4. ^o
Pascual Catalán Sánchez	» 3. ^o
Manuel González Castillo	» 3. ^o
Miguel Mora Matea	» 1. ^o
José Tortosa Matea	» 1. ^o



Las siguientes inversiones se destinarían a la adquisición de maquinaria (131.852,45 pesetas), mobiliario (8.451,75), instalación eléctrica (1.000), cueros de empeine, suela y materiales complementarios (594.687,87), así como de hormas y patrones (18.564,20). Posteriormente, el ministerio de Trabajo libraría otras 150.000 pesetas para la adquisición del edificio. A 31 de diciembre de 1947, el balance de situación ofrecía un activo de 1.077.755,70 pesetas y un

pasivo de 202.755,70; con un importe líquido favorable a la empresa por valor de 875.000 pesetas.

En cuanto a la producción, si bien en un principio fue de sólo 150 pares diarios, pronto ascendió hasta los 250, y con la maquinaria adquirida se pensaba alcanzar los 300 pares al día. En cifras generales, la producción total a finales de aquel primer año de vida de la empresa sería de 20.500 pares de zapatos.

El 16 de noviembre de 1947, Girón visitaba Ayora, donde *"...los obreros de Almansa supieron rendir pleitesía a quien tanto le deben..."*. Aquella misma tarde, y ya en nuestra ciudad, el ministro inspeccionaba las instalaciones de la Cooperativa que llevaba su nombre y ofrecía 500.000 pesetas para la instalación de *"...una maquinaria para la fabricación de Goodyear, prometiendo además la construcción de casas-vivienda para los cooperadores..."*. Las máquinas de doble cosido estaban funcionando ya un año más tarde, pero las viviendas habrían de esperar algunas décadas y serían los propios cooperativistas quienes promoviesen su construcción.

En los años siguientes, la Cooperativa construiría nuevas dependencias al final de la calle General Mola (Campo), e incluso cambiaría su nombre por el de "Sancho Abarca, Fábrica Cooperativa de Calzado". A este respecto, se dice que fue el propio Girón quien sugirió la nueva denominación¹.



Pero la trayectoria de Calzados Sancho Abarca es ya otra historia que, tarde o temprano, habremos de conocer.

¹ Según manifiestan las crónicas, el rey Sancho II de Navarra recibió el alias de Sancho Abarca debido a que, en una ocasión en que su ejército debía marchar por sorpresa sobre el enemigo, ordenó que fuese dotado de un calzado ligero y resistente, llamado comúnmente abarcas; estratagema que le sirvió para alcanzar la victoria.